

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL

La Dorada Caldas, marzo catorce (14) de dos mil veinticuatro (2024)

Sustanciación: Nro. 292
Proceso: Amparo de Pobreza
Demandante: CLAUDIA JAZMIN MAHECHA MEDINA
Radicado: 2024-00092-00

Teniendo en cuenta la aceptación del amparo de pobreza manifestada por parte del Dr. **LEONARDO SERRATO TANG** dentro del trámite de la referencia, se ordena el archivo definitivo la presente actuación, previas las anotaciones pertinentes en el sistema JUSTICIA SIGLO XXI.

Por Secretaría procédase de conformidad.

Notifíquese y Cúmplase,



Firmado Por:

Angela Maria Pinzon Medina

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 005 Promiscuo Municipal

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3901cc421ec31f5d90860b6f518141a395c0a77842660ea9874a7f0c3ed38270
Documento generado en 14/03/2024 05:30:48 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>